

REGISTRO VOLUNTARIO DE PERFILES DE REDES SOCIALES DE MUJERES QUE OCUPAN UN CARGO PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR

¿Quién es responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, demarcación territorial Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione, los cuales serán tutelados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Los datos personales recabados serán incorporados, protegidos y tratados en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias, con la finalidad de gestionar, sustanciar, tramitar y dar seguimiento a los procedimientos competencia de la UTCE, así como para el ejercicio de las atribuciones conferidas al INE en la normativa aplicable.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que sean proporcionados a la UTCE, a través de escritos, denuncias, quejas, comunicaciones electrónicas o cualquier otro medio autorizado para la presentación de información ante el Instituto Nacional Electoral, así como aquellos que se generen, recaben u obtengan con motivo de la sustanciación de los procedimientos de su competencia, serán tratados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Mujeres que ocupan un cargo público de elección popular	Recopilar información para generar mecanismos de prevención relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género, en redes sociales.	Primaria	No
	Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencia, particularmente violencia política en razón de género	Primaria	No
	Fortalecer las acciones de prevención, detección temprana y atención institucional de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Primaria	No
	Utilizar esta herramienta para los fines de la actividad electoral, para determinar si la solicitante ocupa una posición pública o de autoridad, lo que puede implicar una atención o tratamiento especial respecto a su solicitud.	Secundaria	No

Para las finalidades antes referidas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones III, IV y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativos a que el tratamiento sea necesario para el ejercicio de las facultades expresas conferidas a este Instituto, cuando exista una orden judicial o de autoridad competente, o bien, para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante la misma.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Los datos personales podrán ser transferidos a las autoridades electorales competentes, incluyendo órganos jurisdiccionales y administrativos, cuando ello resulte necesario para la sustanciación, tramitación, resolución o seguimiento de los procedimientos competencia de la UTCE, así como para el cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos formulados por autoridad competente.

Dichas transferencias no requieren el consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos de excepción previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular?

Los mecanismos o medios disponibles no aplican, debido a que los datos personales recabados por la UTCE son tratados únicamente para el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la normativa aplicable y para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad. Por tal motivo, no se requiere el consentimiento de la persona titular para su tratamiento ni para las transferencias de datos personales que, en su caso, resulten necesarias para el ejercicio de dichas atribuciones, de conformidad con los supuestos previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad simplificado?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones que, en su caso, se realicen al presente aviso de privacidad podrán consultarse en el portal de internet del INE, en el apartado correspondiente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Fecha de elaboración: 9 de julio del 2026.

Fecha de actualización: 9 de julio del 2026.